

N. 0.820.113



racion previa la declaracion de urgencia, acor- do acceder a lo solicitado, y autorizar consp- tentemente al Sr. Alcalde para el otorgamiento de la Escritura *ppca* de arrendamiento de di- cho predio.

El referido Au- dres Lacarcel pide se reparan las ta- pias del Puerto de dicho edificio y los tejados del mismo.

Vista la solicitud del referido Andres Lacarcel para que se acuerde proceder a la re- paracion de las tapias del Puerto del edificio de la Sur y los tejados del mismo en atencion al lamentable estado en que se encuentran; acor- do el Ayuntamiento pase a la Comision de Excmos. para que bajo la direccion del Arquitecto Municipal se lleven a efecto las reparaciones mas necesarias de dicho propio, para lo cual se le da la mas amplia auto- rizacion.

Varios comercian- tes piden se nom- bre una Comision q. conferencie con el Sr. Jefe Economi- co sobre la ultima disposicion adop- tada p. los Depo- sitos.

Diase cuenta de un escrito de varios ve- cinos comerciantes exponiendo la convenien- cia de que se nombre una Comision de la Corporacion para que en union de otra de ellas conferencie con el Sr. Jefe Economico, so- bre lo improcedente y perjudicial que es la disposicion de que todas las mercancías que entren ó salgan de los Depositos Comerciales sean presentadas en el Fielato Central pa- ra ser aforadas.

Discusion sobre dicha solicitud.

El Sr. Garcia Mts pide que se clar- ifique el asunto urgente, y acordado asi p-